

Iberdrola invertirá 58.000 millones hasta 2028 (+30%) para crecer más en Redes en los Estados Unidos y el Reino Unido

Un plan que transforma el perfil de Iberdrola hacia una empresa más regulada y más centrada en el Reino Unido y los Estados Unidos

- El 65 % de las inversiones se destinará a Redes eléctricas reguladas
- El 85 % irá a países con rating A con marcos regulatorios estables, predecibles y atractivos.
- Impulsando el crecimiento con más estabilidad, predictibilidad, rentabilidad y seguridad.

Inversiones de 58.000 millones hasta 2028, un 65 % en R. Unido y EE. UU.

- El Reino Unido, principal destino de inversión (20.000 millones), seguido de los Estados Unidos (16.000 millones), la Península Ibérica (9.000 millones), Brasil (7.000 millones) y otros países de la UE y Australia (5.000 millones).
- Más del 70 % de la inversión se destinará a crecimiento.

Inversión de 37.000 millones en Redes eléctricas para aumentar la Base de Activos Regulados hasta los 70.000 millones de euros (+40.000 millones desde 2020)

- 25.000 millones de inversión en Distribución para alcanzar una base de activos de 50.000 millones en 2028 (+25.000 millones frente a 2020)
- 12.000 millones de inversión en Transporte, 95 % en R. Unido y EE. UU., para alcanzar una base de activos de 20.000 millones en 2028 (+14.000 millones frente a 2020).
- Marcos regulatorios cerrados o en negociación avanzada, con una rentabilidad media (ROE) del 9,5 %.

21.000 millones de inversión en Renovables y Clientes, el 75 % en proyectos ya en construcción

- Un 38 % se dedicará a eólica marina, un 24 % a eólica terrestre, un 10 % a solar fotovoltaica y el 10 % a almacenamiento.

EBITDA de 18.000 millones de euros en 2028 (+3.000 millones), con las Redes eléctricas como motor

- Las redes reguladas contribuirán un 55% al Resultado Operativo Bruto en 2028 gracias al crecimiento en el Reino Unido y los Estados Unidos.
- Sumando la Generación con contratos cerrados a largo plazo, el 75 % del EBITDA en 2028 no dependerá de los precios energéticos.

Beneficio neto ajustado de 7.600 millones de euros en 2028 (+2.000 millones)

Cerca de 20.000 millones en dividendos entre 2025 y 2028

- La remuneración al accionista seguirá creciendo en línea con los resultados
- Se destinará a dividendos entre el 65 % y el 75 % del beneficio por acción, con un mínimo de 0,64 euros por acción.

Sólida posición financiera alineada con un rating “BBB+”

- Generación de 52.000 millones de euros de flujo de caja en el período, impulsado por las nuevas inversiones.
- 13.000 millones de euros en rotación de activos y alianzas (75 % completado).
- La ampliación de 5.000 millones de euros ya ejecutada.

Incremento del dividendo social

- 15.000 nuevas incorporaciones.
- 65.000 millones de compras a miles de proveedores, sosteniendo más de 500.000 puestos de trabajo.
- Más de 40.000 millones de euros de contribución fiscal hasta 2028.
- Más de 1.600 millones de euros en I+D+i en el período.
- Neutros en emisiones de CO2 ya en 2030.
- A la vanguardia en buenas prácticas de gobierno corporativo.

Perspectivas a 2031: crecimiento sostenible y aceleración de la electrificación

- Inversiones de más de 45.000 millones de euros ente 2029-2031
 - Foco en países con Rating “A”, principalmente R. Unido y EE.UU.
 - 30.000 millones de inversión en Redes (2/3 en distribución y 1/3 en transporte), alcanzando una base de activos de más de 90.000 millones en 2031.
- Crecimiento de resultados: incremento de al menos un dígito medio/alto desde 2024, preservando la solidez financiera y con dividendo creciente.

IGNACIO GALÁN, PRESIDENTE DE IBERDROLA:

“Este plan pretende transformar el perfil de Iberdrola hacia una empresa más regulada, con las redes como vector de crecimiento.

“Vamos a invertir 58.000 millones hasta 2028, de los que dos terceras partes irán destinados a redes de transporte y distribución, fundamentalmente en el Reino Unido y los Estados Unidos”.

“Esperamos alcanzar un beneficio neto de 7.600 millones en 2028, destinando cerca de 20.000 millones a dividendos entre 2024 y 2028”.

“En este período, incorporaremos a más de 15.000 personas a nuestra plantilla, realizaremos compras por más de 65.000 millones a miles de proveedores - sosteniendo 500.000 puestos de trabajo-, nuestra contribución fiscal superará los 40.000 millones e invertiremos 1.600 millones I+D+i, alcanzando además la neutralidad en emisiones en 2030”.

Iberdrola ha anunciado hoy unas inversiones de 58.000 millones de euros durante el periodo 2025-2028 para impulsar la electrificación de la economía y las nuevas necesidades de las redes eléctricas. Estas inversiones suponen un incremento del 30% respecto al periodo 2021-2024. Así lo ha comunicado la primera utility de Europa

por capitalización bursátil en la presentación de su Capital Markets Day, que se celebra en Londres durante el día de hoy.

El presidente del grupo, Ignacio Galán, ha afirmado que este Plan estratégico transforma la empresa hacia una compañía más regulada y centrada en el Reino Unido y los Estados Unidos: “Vamos a invertir 58.000 millones hasta 2028, de los que dos terceras partes irán destinados a redes de transporte y distribución, fundamentalmente en el Reino Unido y los Estados Unidos”.

De los 58.000 millones de inversión, el 85% irá destinado a países con rating A dotados con marcos regulatorios estables, predecibles y atractivos. Esto permitirá el impulso del crecimiento con más estabilidad, predictibilidad, rentabilidad y seguridad.

Reino Unido, principal foco inversor

Por países, el 65% de la inversión estará centrada en el Reino Unido y los Estados Unidos. Reino Unido se convierte en el principal destino de la inversión, con 20.000 millones de euros, seguido de los Estados Unidos, con 16.000 millones. Por detrás se encuentra la Península Ibérica, con 9.000 millones de euros, Brasil, con 7.000 millones de euros y otros países de la UE y Australia, con 5.000 millones.

Con esta estrategia la empresa se ha fijado como objetivo que su beneficio operativo bruto (EBITDA) alcance los 18.000 millones de euros en 2028 -3.000 millones más que en 2024- siendo las redes el motor del crecimiento, ya que contribuirán en un 55% al resultado operativo. Además, el objetivo de la compañía es que el 75% del EBITDA no dependa de los precios energéticos para 2028.

Por su parte, la compañía se fija un beneficio neto ajustado de 7.600 millones de euros para 2028, lo que supone 2.000 millones de euros más que en 2024.

Las redes focalizan la estrategia de la compañía

Analizando las principales inversiones por áreas de negocio, la compañía tiene previsto invertir 37.000 millones de euros al negocio de redes: 25.000 millones estarán destinados a las redes de distribución y 12.000 millones a la red de transporte. Las inversiones van dirigidas a mercados con marcos cerrados o en negociación avanzada y que cuentan con una rentabilidad media (ROE) del 9,5%.

Esto permitirá situar la base de activos regulados en los 70.000 millones de euros en 2028: 50.000 millones serán de la red de distribución y 20.000 millones de la red de transporte al final del periodo.

Al negocio renovable y clientes, la compañía tiene previsto destinar 21.000 millones de euros. De este montante, el 38% se destinará a la eólica marina; un 24%, en eólica terrestre y un 10% a almacenamiento y otro 10% a solar. El 75% de estos proyectos se encuentran ya en construcción.

Unas previsiones con solidez financiera

Todo este Plan estratégico se orquesta dentro de una cuidada solidez financiera, que permite a la compañía preservar los niveles de rating de crédito en BBB+. Esto es gracias a que Iberdrola cuenta con una alta diversificación de las fuentes de financiación y de su negocio, una sólida estructura financiera -un 73% de la deuda es a tipo fijo y largo plazo- y una gestión activa de la liquidez.

Además, la compañía, que ya ha ejecutado una ampliación de capital de 5.000 millones de euros, tiene previsto un plan de rotación de activos y alianzas de 13.000 millones de euros, de los cuales un 75% está completado.

Como consecuencia de todo ello, la empresa tiene previsto una generación de 52.000 millones de euros de flujo de caja en el periodo, impulsado por las nuevas inversiones.

Retribución de 20.000 millones

Estos resultados permitirán a la compañía cumplir su compromiso de incrementar la retribución a sus accionistas en línea con la evolución de los resultados y distribuir cerca de 20.000 millones de euros en dividendos entre 2025 y 2028. De esta forma, Iberdrola destinará entre el 65% y el 75% del beneficio a retribuir a sus accionistas - *pay out*, en inglés-. Además, el grupo fija un suelo del dividendo de 0,64 euros para este periodo, dentro del programa de Iberdrola Retribución Flexible, que incluye la recompra de títulos.

El presidente también ha reafirmado las perspectivas para 2031, impulsadas por un crecimiento predecible y una aceleración de la electrificación. Iberdrola prevé inversiones de más de 45.000 millones de euros para 2029-2031, para poder seguir incrementando los resultados en al menos un dígito medio/alto y manteniendo la solidez financiera y el dividendo creciente. Además, estará focalizada en países con rating A, principalmente en el Reino Unido y los Estados Unidos.

De los 45.000 millones, la compañía destinará 30.000 millones a redes, que le permitirá situar su base de activos en más de 90.000 millones en 2031.

Un plan transformador

El Plan Estratégico permitirá a Iberdrola avanzar en su compromiso con la sociedad, a través de su dividendo social. De hecho, la compañía tiene previsto crear 15.000 puestos de trabajo a nivel mundial en los próximos cuatro años y realizar compras por un valor de 65.000 millones de euros a miles de proveedores, sosteniendo más de 500.000 puestos de trabajo en la cadena de valor.

Además, contribuirá con más de 40.000 millones de euros a las arcas públicas en los países en los que está presente hasta 2028.

Dado su compromiso con la innovación, la compañía invertirá 1.600 millones de euros en I+D+i en el periodo.

Iberdrola sigue avanzando en su compromiso con acelerar la electrificación del planeta y pretende compatibilizar su crecimiento con el objetivo de neutros en emisiones de CO2 a 2030.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en esta comunicación no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga manifestación o garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, exhaustividad o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en ella se expresan, no pudiendo por tanto confiar en su contenido bajo ningún concepto.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola, S.A. asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de esta comunicación o de sus contenidos o de la confianza que se haya depositado en ellos.

Ni esta comunicación ni ninguna parte de la misma constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato, acuerdo o cualquier otro tipo de compromiso.

La información contenida en esta comunicación sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por Iberdrola, S.A., o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por Iberdrola, S.A. En particular, las declaraciones o manifestaciones respecto al rendimiento histórico no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un periodo anterior. Nada de lo reflejado en esta comunicación se debe interpretar como una previsión de beneficios.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE y su normativa de desarrollo.

Además, esta comunicación no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, salvo previo el registro de Iberdrola, S.A. como un emisor extranjero de valores negociables y el registro de una oferta pública de valores que representen sus acciones (*depositary receipts*), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de 1976 (Ley Federal número 6.385 de 7 de diciembre de 1976, en su redacción actual), o al amparo de una exención de registro de la oferta.

La información financiera contenida en esta comunicación ha sido preparada y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (*International Financial Reporting Standards*, IFRS o "NIIF").

Esta comunicación no contiene, y la información incluida en la misma no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Neoenergía S.A. ("**Neoenergía**") o a sus resultados financieros. Ni Neoenergía ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en esta comunicación. Para obtener información financiera de Neoenergía, por favor, consulte el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa (<https://ri.neoenergia.com/>) y la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores brasileña (*Comissão de Valores Mobiliários, CVM*) (www.cvm.gov.br).

AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera," "anticipa," "cree," "pretende," "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, con carácter general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en esta comunicación están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida

en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

Iberdrola, S.A. se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para cumplir su ambición de alcanzar la neutralidad en carbono para sus Alcances 1 y 2 en el año 2030. Para ello, alineará su estrategia, inversiones, operaciones y posicionamiento público con la misma. Adicionalmente, Iberdrola, S.A. también asume el compromiso de afrontar la transición energética asegurando la creación de valor para sus accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades donde opera. Por tanto, Iberdrola, S.A. se reserva la capacidad de adaptar su planificación para afrontar con éxito el desempeño en importantes aspectos materiales como son el valor de Iberdrola, S.A., la calidad de suministro o las condiciones socio-laborales y de transición justa. Los compromisos a los que se ha hecho referencia anteriormente tienen carácter aspiracional.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta comunicación puede contener ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (“**MARs**”), a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las *Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento* publicadas por la *European Securities and Markets Authority* el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A. pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunas de las MARs empleadas en esta comunicación no han sido auditadas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información disponible en la página web corporativa (www.iberdrola.com).